

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4745.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

SABADO 19 DE MAYO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

DE LA PINTURA.

Breves apuntes sobre su origen.

I.
La pintura es mas antigua que los siglos.

Dios pintó los cielos de ese azul hermoso que admiramos y pintó la aurora con doradas tintas y opaco el crepúsculo vespertino con rojas nubes.

Dios pintó la tierra con todos los colores que la adornan y pintó las plantas y le dió el esmalte de sus flores.

Dió a los mares su verde trasparente y blancura a la espuma de sus olas.

Pintó las aves de tan variados modos, con tan caprichosos y bonitos adornos.

Y creó el retrato al hacer el hombre a su imagen y semejanza.

Y dió a sus pupilas la expresion de sus sentimientos internos, en su boca puso la sonrisa de su satisfaccion y su esperanza, y a su cuerpo le dotó de la gentileza propia de quien sería rey de lo creado.

El hizo la mujer y en ella pintó el rubor en el carmin de sus mejillas, el deso en el brillo de sus ojos, y el amor en el coral de sus labios.

Y Adán fué el primer discipulo del divino maestro.

Porque Adán fué el primer hombre y Dios, inspiró las ciencias y las artes al padre de las generaciones.

Y su nieto Enós se cuenta que pintó imágenes para captarse la admiracion de las gentes.

Y siguióse pintando hasta el diluvio, el cual al ahogar el mundo ahogó las artes y Dios tuvo que inspirar de nuevo al hombre.

II.
Un dia Thares, padre de Abraham guardaba sus ganados y estaba pensativo y triste.

Triste y pensativo como despues lo estuvo Newton cuando la caída de una manzana le hizo calcular la gravedad de los cuerpos.

Y una oveja paróse cerca del pastor. Thares reparó en la sombra de la oveja y señaló en la arena aquella sombra.

De este modo, sin pensar en lo que hacia, por casualidad o por inspiracion divina, fue el inventor del dibujo.

Y luego siguióse señalando las sombras de los objetos y luego la del cuerpo humano, bien sobre una tabla, bien sobre la lona de las tiendas, primero con un tizo, luego con otros objetos.

Y al tratar de ennegrecer un dibujo con tierras oscuras llenaron primero los contornos, dejando en blanco el centro y vieron que el dibujo tomaba

bulto, descubriendo así el claro-oscuro.

Mas esto no era bastante, y Dios les enseñó en la refraccion de los rayos de luz, en las gotas de agua de la atmosfera reflejadas en el fondo de una nube oscura, los colores que veian en las plantas, en las flores, en los cielos, indicando que aquellos podian imitarse.

Y los hombres buscaron colores e imitaron la naturaleza.

III.

Los egipcios fueron los primeros en distinguirse en la pintura, los que es presaban sus pensamientos, máximas y leyes, en geroglíficos pintados o esculpidos.

Muchos años despues se introducia entre los griegos, los que celebraron por inventores aquellos que la usaron primero en cada provincia o ciudad.

Pirrho fué el primero de ellos. Apolodoro inventó los pinceles.

Higieneon distinguió el varon de la mujer en sus pinturas.

Simon Cleoneo varió el aspecto de los rostros, señaló con pliegues sus vestiduras y marcó los musculos y venas.

Peneo, Zeuzis, Parrasio, Protógenes y otros muchos se distinguieron por sus adelantos, como tambien Pánfilo, maestro de Apeles.

Apeles fué el gran génio de aquella época.

Y todavia no habian hallado, y por tanto no estaban en uso mas que cuatro colores, que eran blanco, amarillo, rojo y negro, y con ellos hicieron inmortalés obras.

IV.

De Grecia pasó a Italia donde se estimó hasta el estremo de firmarse el sobrenombre de pintores los que sabian el arte.

Despues pasó a las demás naciones de Europa y decayó notablemente con la ruina del imperio Romano.

Mas luego volvió a florecer.

En España se cree que se usó la pintura en tiempo de la dominacion griega y romana.

Porque los españoles, naturalmente, tendrian sus costumbres, usos y artes.

En tiempo de los godos se cuenta haber hallado el rey D. Rodrigo en un palacio de Toledo un cuadro con figuras y trages de africanos, y del cual no se sabia el origen.

Tambien han llegado hasta nosotros varios retratos de Florida.

La pintura llegó a su apogeo con el cristianismo, como tambien el uso de las imágenes, que trajo algunas hechas por S. Lucas y por Nicodemus el apostol Santiago cuando vino a su predicacion.

Y se pintaron en las paredes de los templos las historias sagradas y los mártirios de los santos para de esta manera instruir al vulgo.

Despues de la dominacion sarracena concluyó entre nosotros la pintura hasta el reinado de D. Fernando el católico, en que la cultivaron con superior inteligencia Alonso Berruguete, Antonio del Rincon y Gaspar Becerra, que fueron a estudiar a Italia.

El emperador Carlos V. hizo venir al Ticiano para que lo retratase de varios modos, y lo consideró y atendió mucho.

Y con motivo de las guerras de aquel tiempo, los españoles en contacto y trató frecuentemente con las demás naciones pudieron contemplar, particularmente en Italia, las inmortalés obras de Leonardo de Vinci, de Miguel Angel, de Rafael, de Ticiano y de Correggio.

Luego vinieron por encargo de Felipe II, para adornar el Escorial, varios pintores célebres extranjeros, entre los que figuraban el Mudo, Luque, Zucaro y Pelegrin.

Y la España tan atrasada hasta entonces, bien pronto con célebres pintores llamó la atencion del mundo, los que estudiando las escuelas del Ticiano y otros, supieron formarse otras nuevas arregladas a sus gustos e inspiraciones.

Murillo, el pintor por excelencia, fundó la hermosa escuela sevillana.

Castillo la de Córdoba, y sus cuadros reunen dos bellezas, que son la perfeccion en el dibujo y la valentia en el claro-oscuro.

Y es lástima que no hayan seguido otros cultivando la escuela de Castillo.

Peró la aficion decayó hasta el estremo de casi derribar este arte que hoy se vé renacer.

Madrid ha contemplado en las exposiciones de pinturas cuadros magníficos de jóvenes artistas, llenos de entusiasmo y ansiosos de gloria.

Córdoba da hoy la voz de alerta a los aficionados al ofrecer una exposicion.

La juventud despierta ante la lucha, y el estímulo es la escala del triunfo.

Tal vez en las exposiciones venideras se presenten tan bellos cuadros, como excelentes poesias se han visto en los juegos florales.

Manuel González Guevara.

CORTES.

SESIONES DEL 16.

Senado.

A las dos y cuarto abrió la sesion el señor duque de la Torre y fué aprobada el acta de la anterior.

El señor Pastor preguntó al gobierno si tenia noticias oficiales que desmintieran ó confirmasen las que ha publicado el periódico *La España* relativas a desórdenes ocurridos en la Habana. El orador habló tambien de pasada de una suscripcion abierta en la isla de Cuba para hacer un presente al duque de la Torre como recuer-

do de sus buenos servicios en aquella isla durante el tiempo que estuvo al frente del mando superior de ella.

El señor presidente, duque de la Torre, manifestó que inmediatamente que habia tenido noticia de que sus amigos trataban de hacerle aquel presente, les escribió rehusándole y anunciándoles que le bastaba el intento que probaba el buen afecto que le conservaban.

El señor presidente del consejo de ministros, duque de Tetuan, contestó a la pregunta del Sr. Pastor que el gobierno no tenia antecedente alguno sobre lo ocurrido en la Habana, que relata una carta inserta en *La España*.

Entróse en la orden del dia y se puso a discusion el proyecto de ley de redencion de cenos.

El Sr. Pastor hizo ligeras observaciones sobre la totalidad, que fueron contestadas por el Sr. Carramolino, presidente de la comision, pasandose inmediatamente a la discusion por artículos.

Continuaba la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

Congreso.

La sesion empezó a la una, bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leida el acta de la anterior se pidió la votacion nominal y no habiendo suficiente número de diputados no pudo haber sesion.

El señor presidente recomendó a los señores diputados la puntual asistencia para mañana.

Seccion oficial.

La Gaceta del 16 no contiene disposicion alguna de interes general.

Aldadía constitucional de Córdoba.

Interesado en que se observe el orden debido en las funciones de toros que han de celebrarse en esta capital en los dias de la próxima feria de la Salud, y a fin de que se ejerza con la puntualidad que corresponde la vigilancia que la ley encomienda a las autoridades locales, he dispuesto se guarden y cumplan las siguientes prevenciones.

1.ª La entrada a los tendidos y demás localidades estará espedita para el público y se efectuará precisamente por distintas puertas. La empresa cuidará de que en cada una de las escaleras y ochavas permanezcan los dependientes necesarios para que dirijan y coloquen a los concurrentes en sus respectivos asientos.

2.ª Solo tendrán entrada franca en la plaza la fuerza militar destinada a cubrir el servicio y los empleados de la autoridad que euiden del cumplimiento de sus disposiciones. La empresa tendrá el preciso número de dependientes para recibir los billetes y evitar los entorpecimientos que ofrezcan algun motivo de confusion, tanto en las puertas como en el interior del edificio.

3.ª Los empresarios no esponderán, bajo su responsabilidad, mas entradas que las correspondientes al número de

personas que quapan en la plaza cómodamente; los que excedan de este límite serán obligados a salir del local, pero con derecho al reintegro de sus desembolsos.

4.ª Se prohíbe la venta de billetes, perdiendo el contraventor todos los que se encuentren en su poder, sin perjuicio de sufrir ademas la correccion correspondiente.

5.ª Ni al tiempo de empezar la funcion ni al concluirse se permitirá que los carruages arriren a las puertas de la plaza. En uno y otro caso se situarán en el arrecife céntrico de los Tejares, cuidándose de no obstruir las demás puntas del tránsito. Tampoco se consentirán en dichos sitios reuniones numerosas de personas a pie ó a caballo que impidan la circulacion bajo ningun concepto.

6.ª Ninguna persona podrá permanecer en los buharderos. Estos sitios quedarán libres de todo obstáculo y completamente desembarazados para los lidiadores y para los preciosos sirvientes de la plaza que llevarán un distintivo que dé a conocer su encargo.

7.ª No será lícito quemar petardos, encender fósforos para iluminar ó otra cualquiera cosa que pueda causar daño, ni arrojar al circo objeto alguno que moleste a los lidiadores. Los concurrentes permanecerán sentados mientras se estén corriendo las reses y no incomodarán con insultos bajo pretexto alguno.

8.ª Los que promoviesen altercas con menoscabo del orden público, sino cediesen de su empeño a las intimaciones de los agentes de la autoridad ó de la fuerza armada que los auxilie, serán esulsados de la plaza y no podrán entrar de nuevo, ni pedir el reintegro del precio de sus localidades, quedando ademas sugetos a las penas marcadas en el código vigente.

9.ª No se permitirá que los espectadores ocupen otros asientos que los que hubiesen satisfecho, ni que bajen a la plaza hasta despues de muerto el último toro, como tampoco que aficionado alguno pida licencia para tomar parte en la lidia, siendo inmediatamente detenidos los infractores.

10. La Autoridad llevará a debido efecto cuanto la empresa prometa al público en los carteles de anuncios, y en este supuesto no podrá exigirse a la misma servicio alguno no comprendido en aquellos.

11. Ninguna persona trabajará en las corridas mas que las anunciadas, prohibiéndose los brindis ó saludos a determinadas personas por parte de los lidiadores.

12. Los caballos que resulten muertos serán extraidos de la plaza en el mismo dia de la funcion despues de anochecido, y quemados al siguiente en los puntos y forma que la autoridad determine.

13. Quedan encargados los dependientes de la misma del cumplimiento de cuanto se preceptúa en este bando; y en tal concepto pondrán a disposicion de la que presida a los infractores, para el castigo que segun la naturaleza del caso corresponda.

Córdoba 17 de Mayo de 1866.—El Conde de Hornachuelos.

(476)

voraba la sed; le restañó la sangre de la herida; despues besó en la frente a aquella querida victima, y se sentó a su lado con el corazon palpitante, preguntándose si todo no era un espantoso sueño, y si a pesar de tantas desgracias el despertar no iba a ser mas terrible todavia, separándole para siempre de la única mujer a quien habia amado.

El incendio, el saqueo, los gritos confusos, la batalla de aquella casa de Reuillon, ó mas bien de aquel infierno, todo esto, delirio hirviente, hacia casi semejante al de Pura el estado en que el desgraciado Christian se encontró, cuando, en el silencio y la sombra, se vió solo al lado de la jóven.

Peró la realidad se presentó pronto: raptor de aquella mujer, perseguido por la justicia, quizás censurado, rechazado por su madre la condesa, buscado por Réif, asesinado tambien por Auger, que no tenia mas recurso que este, ¿qué hacer?

En pocas horas era preciso tomar una

(477)

determinacion; en pocas horas, la salvacion ó la ruina de toda su vida!

El sueño, bálsamo reparador, habia bajado sobre los ojos de Pura. Su pecho palpaba mas dulcemente; el temblor de sus manos habia sido sustituido por el imperceptible estremecimiento de los musculos.

Christian no podia dominarse: se ahogaba! Salió para respirar un instante, y buscar al aire libre la presencia de Dios, que parecia ocultarse a sus miradas.

Apenas habia dado dos pasos en el vasto patio, oyó ruido a una de las puertas de entrada: antorchas, picadores, relinchos de caballos que buscan su pesebre y sus antiguos compañeros; despues las puertas que se abrían, armas que resonaban, y, en fin, una carroza rodando con el ruido y la rapidez del trueno sobre el pavimento del patio.

Aturdido, vacilante, veia, sin comprender, el carruaje que avanzaba sobre él al galope de sus seis caballos negros.

(480)

precipitadamente algunas órdenes, mientras se dirigia a sus aposentos.

Christian siguió a S. A. y le contó lo que habia visto.

—Dolorosa historia!

—He ahí muchos enemigos mas para nosotros, dijo el príncipe, y sin provecho! Pero es un motivo? Es un golpe de mano aislado?

En este momento M. de Bezenval entró en la cámara de S. A. Volvia del faubourg, y acababa de bajar del caballo.

—V. A., dijo, ya a oír el cañon dentro de un momento; la muchambre es considerable; para mil combates hay de veinte a treinta mil curiosos.

—Peró, en fin, se baten seriamente.

—Se mata a los ladrones, sí, monseñor, y esto muy seriamente; se les arroja por las ventanas, se les achicharra en el fuego que ellos han encendido, se les ahorca de las puertas, se les ametralla ampliamente; todo concluirá pronto.

(473)

lera, todas las frases de ternura, y todas las mas terribles predicciones, Christian habia siempre mas de prisas, aguijoneado por aquella voz que intentaba detenerle.

No hizo alto hasta encontrarse delante del fiacre, en el cual se arrojó.

—¿A dónde vamos, señorito? preguntó el cochero.

—A donde quieras, respondió Christian.

—¿Como a donde yo quiera?

—Sí, vé, ¡corre, corre!

—Peró, sin embargo...

—¡Vé al fin del mundo si quieres, pero anda.

El cochero, estupefacto, azotó a sus caballos, y partió; Marat, desde su ventana, seguia llamando:

—¡Christian! ¡Christian!

Y el jóven le oía y se preguntaba de qué provenia esa familiaridad, y por que Marat le llamaba Christian a secas.

Peró sin saber por qué, aquella voz le inspiraba un sentimiento de vago terror.

Gaceta.

Juegos florales.—Hoy comenzará a cumplirse el programa de fiestas...

Exposición de ganados.—Esta tarde a las cuatro se verificará en la plaza de toros la de los ganados...

Una cadena de oro para reloj con cabeza de guerrero, formada en amatista.

Un par de espuelas de plata sobredorada.—Al criador que presente el mejor lote de tres potros sanos...

Un neceser de plata con efectos para fumar.—Al criador que presente la yegua española, ceñida de mejor conformación...

y alzada y de la misma edad señalada al caballo.

Una escribanía de plata.—Al criador que presente el mejor toro de semilla de 3 a 4 años...

400 reales.—Al criador que presente el mejor asno para simiente, de 3 hasta 8 años cumplidos.

400 reales.—Al criador que presente el mejor lote de tres burras de la misma edad y mejores condiciones.

200 reales.—Al criador que presente un lote de ocho carneros de mas peso y de 2 a 4 años.

200 reales.—Al criador que presente un lote de ocho machos cabríos de mas peso y de 2 a 4 años.

300 reales.—Al criador que presente el mejor lote de tres cerdas de simiente de 1 a 3 años.

Elvigia.—Hoy habrá juegos florales y exposición de ganados.

Máquina segadora.—Anteayer ha tenido lugar en el cortijo de la Torrequilla...

Te veo.—En Melilla las langostas causan perjuicios enormes.

Centinela.—Ha llamado la atención un guardia municipal...

Sébase.—Según las cartas que se han circulado al efecto...

Un tesoro escondido.—La zarzuela que lleva este título fué perfectamente ejecutada...

Amenajunta.—Anoche se reunió el tribunal de Damas de los Juegos florales...

Granos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de Abril...

Ofrenda con cuernos.—Figuran entre los premios de la rifa a favor del Asilo tres hermosos carneros...

Aquello.—En Inglaterra como en Francia hay algo de aquello: mucho ojo y mucho rigor.

Corridas.—Se nos pide manifestemos al público que en las tardes del 31 de mayo y 1.º de junio...

El calorito.—La primavera egerée una belicosa influencia en la gente menuda.

Toros.—En su lugar insertamos un edicto de la Alcaldía...

Te veo.—En Melilla las langostas causan perjuicios enormes.

Centinela.—Ha llamado la atención un guardia municipal...

Sébase.—Según las cartas que se han circulado al efecto...

cios con las señoras de su inmediata familia y los forasteros...

Amenajunta.—Anoche se reunió el tribunal de Damas de los Juegos florales...

Granos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de Abril...

Ofrenda con cuernos.—Figuran entre los premios de la rifa a favor del Asilo tres hermosos carneros...

Aquello.—En Inglaterra como en Francia hay algo de aquello: mucho ojo y mucho rigor.

Corridas.—Se nos pide manifestemos al público que en las tardes del 31 de mayo y 1.º de junio...

El calorito.—La primavera egerée una belicosa influencia en la gente menuda.

Toros.—En su lugar insertamos un edicto de la Alcaldía...

Te veo.—En Melilla las langostas causan perjuicios enormes.

Centinela.—Ha llamado la atención un guardia municipal...

Sébase.—Según las cartas que se han circulado al efecto...

Hoy. S. Pedro Celestino, papa y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran.

Continúan los devotos ejercicios que consagra la real archicofradía del culto continuo a la Santísima Virgen...

También habrá dichos ejercicios en la parroquia de S. Miguel y en la ermita de Nra. Sra. de la Aurora...

Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Buen-suceso...



Los días 20 y 21 del corriente habrá jubileo extraordinario en la iglesia de San Pablo...

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

A beneficio del primer barbero serio D. José Gonzalez...

Precios.—Paños, plateas y faltriqueras, 40 rs. Butacas sin entrada, 5.—Lunetas id. 3.—Delanteras de piso alto 2.—Asientos de id. Entrada 4 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1866.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 9. Censurado 35,09. Diferido 32,09.

Précios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 17 de Mayo...

GRANADA. Trigo de 44 a 55. Cebada de 27 a 30. Habas de 37 a 49. Aceite a 75.

MALAGA. Trigo de 50 a 62. Cebada de 33 a 36. Habas de 35 a 40. Aceite a 46 a 48.

JEREZ. Trigo de 56 a 62. Cebada de 28 a 29. Habas de 43 a 46.

JAEN. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 34.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Sevilla. Sale el primer tren a las 8 de la mañana...

De Córdoba a Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 de la mañana...

De Córdoba a Vilches. Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 y 40 minutos de la mañana...

y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 5 y 27 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba a Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

Diligencias.

Madridena. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes...

Cordobesa. Salen para Madrid todos los días a las 7 de la mañana...

Victoria. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar a Ventas de Cárdenas...

Postas Andaluzas-Sevillana. Salen para Madrid los días impares a las 2 de la tarde...

Postas españolas. Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias...

Nueva Andaluzas. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares a las 9 de la mañana...

El Oriente. Para Madrid y su carrera salen en este mes los días impares a las 7 de la mañana...

Castellana. Sale en este mes los días pares y se despachan en la misma administración del Oriente...

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba...

Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gómes y compañía...

Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio...

Transportes de la Union. Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera...

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa...

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 7 y 42 minutos de la noche.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 7 y 44 minutos de la mañana.

De Málaga y su carrera a las 5 y 29 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 5 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera...

De Málaga y su carrera a las 7 y 41 minutos de la mañana.

De Madrid y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 35 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera...

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa...

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral...

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán.

AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio.

FERNANUNZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro.

OBESO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla.

POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castillero.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra.

PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta.

FUENTEBOBUNA. Miguel Sanz y Joaquín Penavente. PRIBGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbas.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DONA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANQUE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PIEDRA ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja.

PRIBGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. GABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79.

ECIJA. Fernando Román. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso...

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza o fracción de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 rea por cada media onza o fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza o fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes o fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes o fracción de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes o fracción de ellos. Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes o fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 2 rs.

FABRICA DE HIELO ARTIFICIAL,

cerveza y limonadas gaseosas, calle Mayor de San Lorenzo número 153.

En la espresada fábrica, que se halla montada a la altura de las mejores del extranjero, se espenderá el hielo para el consumo de esta poblacion á 14 rs. arroba y 6 cuartos, libra, y para fuera de la capital á precio convencional.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS, ESTABLECIDA EN MADRID, JACOMETREZO, 47 CAPITAL SOCIAL 57.000,000 DE RS. VN.

ADMINISTRADORES.—Excmo. Sr. D. P. Gomez de la Serna, Presidente.—Excmo. Sr. D. E. Lyo y Medina, vice presidente.—Sr. D. Alejandro Bixio.—Sr. D. Vicente Cibiel.—Sr. D. Pedro Cloquemin.—Excmo. Sr. Conde de Lencubia.—Sr. Baron de Haber.—Sr. D. A. Leger.—Señor D. Carlos Lemonier.—Sr. D. Mirtilo Maas.—Sr. D. Eugenio Pereira.—Sr. D. Ernesto Polack.—Sr. D. Alejandro Shee Saavedra.—Excmo. Sr. Conde de Torrejon.—Excmo. Sr. D. Buenaventura Vivó.

ADMINISTRADORES SUPLENTE.—Sr. D. Antonio de Arjona y Tamarix.—Sr. D. Luis Passy. JUNTA DE INSPECCION.—Sr. D. Antonio M. Vigo.—Sr. D. Emilio Pereira, hijo.—Sr. D. Ildefonso Salaya. DIRECTOR.—Sr. D. Hipólito Charlón.

EL FENIX ESPAÑOL hace toda clase de operaciones de seguros á prima fija, tanto contra incendios como marítimos y sobre la vida, y especialmente LOS SEGUROS DE EDUCACION Y DE CAPITALS EXIGIBLES A LA MAYOR EDAD DE LOS NIÑOS.

Estas operaciones merecen toda la atencion de las familias. Se distinguen por la incontestable utilidad de su objeto, y por la modicidad de las primas, que las ponen al alcance de todos. Sub-Director en esta provincia, D. Andrés Lasso de la Vega, Moros, 43, Córdoba.

AVISO AL PÚBLICO.

En la calle del Ayuntamiento núm. 8, se ha establecido un barato á cargo de un comisionista de las fábricas mas acreditadas de Valencia, Zaragoza y Barcelona, con un elegante surtido de abanicos, bastones, sombrillas, quitasoles, envolturas, escópetas, revolvers, corbatas, gorros, y otros artículos de novedad, que encontrarán elegancia, baratura y cuanto se pueda desear en este comercio.

Máquina de acerrar chapas de caoba y táblas de todos Gruesos.

Taller y almacen de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonaicas, 3, Arco Real, 49.—Córdoba.

Construcciones de ebanisteria por diseños y modelos de Paris.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse; sillas y butacas francesas é inglesas y veladores maques hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo á precio fijo.

ARRENDAMIENTO, VENTA Y TRASPASO.

Se arrienda una casa cerca de los Tejares, con una sala alta, dos bajas, cocina y caballeriza para ocho ó diez bestias, teniendo además media fanega de tierra de sembradio y algun frutal. Se vende madera de castaño de tres y cinco varas de largo, puestas de calle y sala, todo servido y á precios arreglados. Se traspasa una gran fabrica de chocolate con todos sus utensilios y montada con los adelantos mejores que hasta el dia se conocen. De todo darán razon en la calle de San Hipólito núm. 4.

Nuevo establecimiento de Optica.

M. Estrade Beidel. Acaba de llegar á esta Ciudad el Sr. óptico, discípulo de los mejores profesores de Paris, con un buen surtido de quevedos de oro y plata sobre dorada y blanca, concha, búfalo, goma y acero templado, todos del mayor gusto, para señoras y caballeros.—Idem de gafas para vistas canadas, níctas y calaritas.—Idem de cristal color de luna de Londres para conservar la vista á la luz artificial.—Idem de Flint Glass de Bohemia.—Idem de roca y de aguas de todos grados.—Lentes de námo para leer toda clase de letra y para mendajar que sea.—Cristales para cosmorama.—Barómetros.—Faltómetros.—Cristales.—Erujulas.—Medidas para agromensores.—Niveles de aire.—Microscopios Raspail y otros.—Un microscopio solar que aumenta diez mil veces: su valor 2,000 reales.—Multiplicadores.—Métris.—Graduadores de aguadientes, vinos, ácidos, mostos y legias.—Gemelos marinos de tres cambios que alcanzan siete leguas en el campo y ocho en el mar: precios de cada uno 300, 400, 500, 600, 700, 800 y 900 rs.—Antejos de larga vista de todas dimensiones, y otros llamados á la Napoleon.—Gemelos y duqueras americanas de varios gustos, para teatro.—Terminómetros para adorno de salas y para viaje.—Higrómetros.—Grafómetros.—Teodolitos, de 2,000 á 3,000 rs.—Niveles Degault, de 2,000 rs.—Estuches de matemáticas de diferentes clases y tamaños.—Buen surtido de estereoscopos en tinta de cartera para bolsillo y otros.—5,000 vistas para los mismos, de todas clases y gustos, transparentes, color y negras: las hay de 24 rs. docena en adelante.—Albums y cuadros para colocar retratos de diferentes tamaños, precios y clases.—Cajas para colocar anteojos, de todos gustos.—Microscopios de relojería.—Antejos para viaje, etc. etc. Se advierte al público que se garantizan los cristales de Flint Glass de Bohemia y de roca. NO SIRVE REGATEAR.

Los precios serán los siguientes.

Cristales de roca con armazon de oro, 320 rs.—Sea quevedos ó gafas con los mismos cristales con armazon de plata sobredorada, 440 rs.—Con armazon de plata blanca, 120.—Con armazon de concha, 440.—Con armazon de acero, 400.—Cristales de Flint Glass de Bohemia con armazon de oro, 240.—Armazon de plata sobredorada, 40.—De plata blanca, 60.—Incrustados en armazon de acero, 60.—Cristales Rstrach blanco de Paris, 24.—Cristales de agua, 46. Se compone toda clase de instrumentos de ciencias y artes, anteojos, lentes, quevedos, etc. Las reparaciones serán sumamente baratas. Puerta de Gallegos núm. 29, se halla abierto este establecimiento de óptica.

PEPSINA.

Este precioso cuanto eficaz medicamento, cuyas virtudes anti-gastrálgicas son tan conocidas de todos los médicos, tanto españoles como extranjeros y cuyo uso recomiendan todos los autores de medicina, se halla en la botica de la señora viuda de Avilés, cuesta de Lujan. En la misma se encuentra un numeroso surtido de alcaloides.

Venta. Se venden muchas monedas romanas de familias y municipios, imperiales, y otros objetos de bastante mérito. En la calle de Santa Victoria, casa número 5 desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde se pueden ver. 8 2

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 104, calle de Isabel II, desde San Juan próximo.

Arrendamiento. Para desde el dia 1.º de enero próximo venidero se arrienda el cortijo nombrado el Algarrobillo, situado en el término de esta Ciudad, lindante con el Redondo y Torrecilla. Las personas que gusten interesarse é instruirse en las condiciones del arriendo, podrán presentarse en las casas de la señora doña Maria Vicenta Alcalde, calle de Azonaicas núm. 6, ó en la calle de los Deanes número 4.º En esta última se vende un magnífico piano nuevo vertical, barcelonés, con siete octavas y de tres cuerdas, por Boisselot, y otro por Piazza, de Sevilla. 20-4

Venta. Se vende una góndola de camino en buen estado, con sus guarniciones y faroles. Un charaban en buen estado, y un carro de varas con sus arcos correspondientes en buen estado. En la calle Conde Goldomar número 4, darán razon.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867 se arrienda en subasta privada el cortijo nombrado de Estrella la baja, término de la villa de Posadas y á la orilla izquierda del Guadalquivir, de la propiedad de la Sra. Baronesa viuda de San Calisto: se compone en su totalidad de 840 fanegas de tierra. La subasta se verificará el día 30 de Junio próximo, en casa de dicha señora, donde podrá verse el pliego de condiciones y tipo para la subasta, desde el dia 22 del corriente mes de Mayo.

Venta. En subasta estrajudicial que tendrá lugar en la notaria de don Angel Osuna, calle Azonaicas núm. 46, de 40 á 44 de la mañana del 25 del corriente, se vende la casa núm. 41 moderno, conocida por la de la Cruz Verde, situada en la calle del mismo nombre de esta ciudad, marcando de tipo la cantidad de 27,000 rs. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato de una casa en la calle de San Fernando ó de la Féria, núm. 152: está acristalada y es apropiado para tienda. Se trata en la calle de Lineros núm. 74. 4-2

Venta. Se venden dos balcones y una reja de hierro, con sus correspondientes puertas y bastidores todos nuevos: pueden verse en la puerta del Alcazar á todas las horas del dia. 4-2

Subarriendo. Se cede la casa calle de la Silleria núm. 1.º, por un año, desde San Juan próximo. En la calle de la Ceñiza núm. 42, se tratará. 4-2

Venta ó arrendamiento. Desde San Juan se hace de una casa, sita en la calle de Uceda núm. 3; la persona que le convenga puede tratar con su dueño, que vive en la calle de los Mascarones núm. 21, advirtiéndole que al que la tome en arrendamiento se le respetará el contrato en el caso que se vendiera. 4-4

VENTA A PLAZOS.

En subasta privada que tendrá lugar el dia tres de Junio próximo, de nueve de la mañana á dos de la tarde, en la Notaria de D. José Sanchez Guerra, sita en esta capital en la calle de Fernando Colon núm. 16, se rematarán á pujas llanas y con sujecion al pliego de condiciones que se halla en poder de dicho Notario las fincas siguientes, ó dominio particular.

Fincas rústicas.

Núm. 1.º La hacienda nombrada de Herrera, sita en el término de la Victoria, compuesta de caserío, molino aceitero, en él dos bodegas de cabida la una de 3,440 arrobas, y la otra de 4,000, con 28 y 1/4 aranzadas de olivar, de ellas 15 y 1/4 de garrojal de setenta años, y 13 de olivar: lindando por L. y S. con la hacienda de Santa Maria, de D. Fernando Secada, y con la hacienda de las Dueñas, por S. y P. con olivares de D. José Jover, y por N. con la vereda del Tejar y tierras de Sebastian Criado y Francisco Pettider, vecinos de San Sebastian: el todo de su tasacion es 423.793 rs. Núm. 2.º Una suerte conocida por el olivar del Pulgar, de cabida de 3 fanegas y 6 celemines, de ellas fanega y media de olivar y lo restante de manchon: linda por L. con el cortijo del Madroñal, sito en el término de la Rambla, y con olivar de la capellania de D. Antonio Pizarro, vecino de la Rambla, al S. con otros de D. Diego Secada, de Fernan Nuñez, á P. con el mismo y con otros de D. Juan M. Puerta, vecino de la Rambla: está valorada en 5,000 reales. Núm. 3.º Otra id. nombrada la Manga de Castril, sita en el término de la Rambla: se compone de 4 fanegas y 6 celemines, estos de olivar y aquellas de manchon: linda por L. con tierras del cortijo del Madroñal y olivares de los herederos de Francisco Crespo, vecinos de San Sebastian, por S. y P. con la vereda del Tejar y olivares de D. Juan M. Puerta, y por N. con otros de Francisco Malles, vecino de San Sebastian: valorada en 5.000 rs.

Suertes en que se ha dividido para su venta el cortijo del Madroñal. TRANCE DE LEVANTE. 4.º Una suerte de 2 fanegas, tierra de manchon, con 4 olivos: linda por L. con el Partidor que divide el trance de Levante y el de Poniente, por S. con olivares de Francisco Malles, por P. con otros de Rafael Costa, de San Sebastian, y por N. con la suerte segunda: ha sido tasada en 2.000 rs. 2.º Otra suerte de 4 fanegas, con 40 olivos y 2 chaparros, y las tres fanegas restantes de manchon: linda al S. con la suerte primera, por L. con el partidor divisorio, por P. con olivares de Antonio Garcia, y por N. con la suerte tercera: en 4.000 rs. 3.º Otra suerte de 4 fanegas, con 90 olivos y plantones; dos chaparros y lo demás de manchon: linda por L. con el Partidor mencionado, por S. con la suerte segunda, por P. capellania de D. Antonio Pizarro y por N. con la suerte cuarta: apreciada en 4.800 rs. 4.º Otra id. de 4 fanegas, poblada de olivos y plantones: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte tercera, por P. con la capellania de Pizarro, y por N. con la suerte quinta: tasada en 5.400 rs. 5.º Otra id. de 4 fanegas, mitad de olivos y plantones, y la otra de manchon: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte cuarta, por P. con la capellania de Pizarro, y por N. con la suerte sexta: valorada en 4.800 rs. 6.º Otra id. de 4 fanegas, mitad de olivos y plantones y la otra de manchon: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte quinta, por P. olivares de D. Fernando Cabello, y por N. con la suerte sétima: se ha tasado en 4.800 rs. 7.º Otra id. de 4 fanegas, toda poblada de olivar: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte sexta, por P. con olivares de don Francisco Esteve, de San Sebastian, y por N. con la octava suerte: justipreciada en 8.200 rs. 8.º Otra id. de 4 fanegas, pobladas de olivos: linda por L. con el Partidor, por S. con la sétima suerte, por P. olivares de José Garcia, de San Sebastian, y por N. con la suerte novena: en 8.800 rs. 9.º Otra id. de 4 fanegas, todas de olivar: linda por L. con el Partidor, por S. con la octava suerte, con olivares de Francisco Márquez y Juan Bider, de San Sebastian, y por N. con la suerte décima: en 8.800 rs. 10.º Otra suerte de 5 fanegas y 3 celemines, una fanega de olivar y lo restante de manchon: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte novena, por P. con olivares de D. Fernando Cabello, y por N. con el arroyo de Gregorio: en 8.350 rs.

TRANCE DE PONIENTE.

1.º Una suerte de 4 fanegas, con algunos olivos y lo restante tierra calma, y en ella se halla el Tejar: linda por N. con el arroyo de Gregorio, por L. con la vereda de Ballesteros, por S. con la suerte segunda de este trance, y por P. con el Partidor: está tasada en 8.100 rs. 2.º Otra id. de 4 fanegas, con algunos olivos y lo demás tierra calma: linda por L. con la vereda de Ballesteros, por S. con la suerte tercera, por el N. con la primera y por P. con el Partidor: en 8.100 rs. 3.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, chaparros y manchon: linda por L. con dicha vereda, por S. con la suerte cuarta, por N. con la segunda, y por P. con el Partidor: en 4.900 rs. 4.º Otra id. de 4 fanegas con olivos, chaparros y algunas matas: linda por L. con la vereda referida, por S. con la suerte quinta, por N. con la tercera, y por P. con el Partidor: en 8.100 reales. 5.º Otra id. de 4 fanegas, con olivar, chaparros y algunas matas: linda por L. con la vereda, al S. con la suerte sexta, por N. con la cuarta y por P. con el Partidor: en 8.100 rs. 6.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y plantones: linda por L. con la vereda indicada, por S. con la suerte sétima, por N. con la quinta, y por P. con el Partidor: en 9.300 reales. 7.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, plantones y algunas matas: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte octava, por N. con la sexta y por P. con el Partidor: en 8.100 rs. 8.º Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, plantones y manchon: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte novena, por N. con la séptima, y por P. con el Partidor: en 4.300 rs. 9.º Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, con chaparros y plantones: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte décima, por N. con la octava y por P. con el Partidor: en 5.400 rs. 10.º Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, chaparros y algunas matas: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte once, por N. con la novena y por P. con el Partidor: en 5.200 reales. 11.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y manchon: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte 12, por N. con la 10, y por P. con el Partidor: en 4.800 rs. 12.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y algunas matas: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte 13, por N. con la 11, y por P. con el Partidor: en 7.000 rs. 13.º Otra id. de 4 fanegas de olivar y manchon: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte 14, por N. con la 12 y por P. con el Partidor: en 4.800 rs. 14.º Otra id. de 3 fanegas y 7 celemines, con olivos y tierra calma: linda por L. con la vereda, por P. con olivares de José Naranjo, vecino de San Sebastian, y por N. con la suerte 13: en 4.700 rs.

Fincas urbanas.

Núm. 1.º Una casa, núm 49 moderno, sita en esta capital, en la plaza de la Constitución. Tiene en piso bajo portal, dos habitaciones en el principal, otras dos en el segundo y otras tantas en el tercero, con dos balcones en cada piso, los cuales dan á citada plaza. Está formada sobre 21 varas superficiales, y está tasada en 48.412 rs. Núm. 2.º Otra id. núm. 8 en la calle de las Badanas. Contiene en piso bajo portal, un pasillo, galeria, cuatro patios, corral, siete habitaciones, dos cocinas, cuadra, poro, dos pilas y varios cobertizos; en principal tres galerias, siete habitaciones y un pajar. Se halla formada sobre 675 varas superficiales, y se ha tasado en 38.476 rs. Núm. 3.º Otra id. núm. 56 en la calle de Lucano. Tiene en planta baja portal á la entrada, otros dos portales-tiendas, galerias, patio, jardin con puerta de comunicacion al paseo de la Ribera; seis habitaciones, reposteria, despensa, cocina, un apartado con pozo, pilas, leñera y cuarto escusado; en principal galerias, seis habitaciones, y en segundo una torre cubierta. Está formada sobre 110 varas superficiales, y su tasacion es 35.492 rs. No serán admisibles las licitaciones que no cubran el tipo de tasacion fijado á las fincas precedentes. Los compradores satisfarán el precio de cada remate en tres plazos iguales: el primero al otorgarse la escritura de venta, el segundo el primero de Enero de 1867, y el tercero en igual dia del de 1868.

Realizacion á precios de fábrica. Armas de fuego de todas clases, escopetas, revolvers y pistolas. Candados, cerrajas, tornillos, cerrjos, pasadores, visagras, gornes, alambres, herramientas para todos usos y oficios, petacas de cuero, barajas, fosforos suaves de la Alhambra, objetos para viaje y caza, estambres, algodones, libritos de fumar, salchichon de Vich, azucares de pilon y otros muchos artículos. Establecimiento calle del Ayuntamiento núm. 44 y 46. 4-3

Venta. Se hace de las dos fincas siguientes, que se hallan libres de todo gravamen. Una casa núm. 38 moderno en la plaza de la Constitución de esta ciudad, testero llamado de Doña Jacinta. Otra núm. 3 id., calle de Valladares, en la parte que sale á la plazuela de San Felipe. El procurador del número de esta ciudad D. Mariano Ferrer es el encargado. 4-3

Arrendamiento. El de los cortijos de Montalvo y Sanchuelo, situados en la campiña y término de Córdoba, para desde 1.º de Enero de 1867. En las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, su propietario, se dará razon de la renta y condiciones. 4-3

Venta. La de una máquina segadora del sistema Wood, de las mas adelantadas y conocidas hasta el dia, y se enajenará con su correspondiente repuesto. Darán razon calle de Don Rodrigo núm. 98. 4-3

Almoneda. Desde las diez de la mañana á las seis de la tarde la hay en la Carrera del Puente, núm. 50. 3-4

Conserva. En la calle de Almona, núm. 23, se ha recibido un gran número de latas de pimientos á precios arreglados, haciendo favor en cantidad y garantizando su buena calidad. 8-4

Papel á precios de fábrica. Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del Diario de Córdoba. Hay papeles del Reino y extranjeros de la mejor calidad, continuos y de fina, así como efectos de escritorio de todas clases.

Lotes por 13 rs. en

elegantes cajas, conteniendo: Cien cartas de papel inglés, canto dorado. Cien sobres correspondientes. Doce plumas de acero. Un porta-plumas. Una caja de obvias. Un lapicero. Un frasco de tinta. Una pastilla de cola de boca. Una falsilla. Una barra de lacre. Una caja de polvos de colores. Una pastilla de goma para borrar. Una pastilla de jabón. Un par de gemelos.

Venta. Se vende una góndola en buen estado, y un birlocho para campo. En la calle del Silencio núm. 4, puede verse y ajustar su precio. 4-1

EL SIGLO XIX.

Realizacion de calzado, calle del Ayuntamiento núm. 4, frente á la de la Espartería.

Desear el dueño de este establecimiento de dar al público una muestra de su agradecimiento por la buena acogida que le viene dispensando, y llegada á la época en que todas las clases de la sociedad necesitan de este artículo por ser de primera necesidad, ha creído oportuno hacer una baja considerable en los precios establecidos, solo por quince dias, á los precios siguientes.

Para caballeros.—Botas de chagrín con puntera, 45 rs. Id. de chagrín y charol, 46. Id. de Hompeller id., 46. Id. de chagrín blanco, 46. Las de dos suelas alambreadas, sin distincion de clase, 54.

Para señoras.—Botas de ratin y charol con acon, 38 rs. Id. de id. id. con tapa, 30. Id. de chagrín y charol de costura, 36. Id. de chagrín con puntera, 36.

En las demás clases y las de niños, una baja proporcionada. Hay además otras clases de mucha novedad, las que se venderán á precios convencionales, adviniendo que se ha traído un surtido de cerca de dos mil pares de lo mas elegante y sólido que hasta el dia se conoce, segun lo tiene acreditado este establecimiento.

Venta. Se venden cuatro carpetas en buen estado en la fabrica de Vista Alegre se pueden ver y tratar. 4-4

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 13, calle Barrera plaza de la Judería: en la casa núm. 43, calle de Carreteras, se puede tratar. 4-1

Pérdida. Desde Fernan Nuñez, por el arceife, á Córdoba, hasta la casa número 41 calle del Arco Real, se ha extravayado una ceaca barajas con varias prendas de ropa blanca y de color. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á referida casa, se le dará una gratificacion. 4-1

Arrendamiento. Se arriendan 900 fanegas de tierra en la villa de Fernan Nuñez, para espigadero y pastadero, mitad de barbecho y lo demás de raspa, con sus aguaderos correspondientes. La persona que quiera comprar, pasará á tratar con los encargados al efecto, que lo son Tomas Castillo Espejo y Alonso Garcia Marin. 4-4

Realizacion. En el real de la féria, entrada al paseo por el lado de los Tejares, se establece una para los próximos dias de féria de los siguientes efectos franceses:

Peinas de varias clases. Cinturones, hebillas y broches dorados, plateados, nácar y acero. Pasadores para puños. Pendientes, sortijas, porlas, monedas, carteras, alfileres de corbata, id. de pecho para señoras y cadenas para reboj. Gemelos para teatro. Collares para señoras, de varias clases. Periferia y otra porcion de artículos, á precios de fábrica. 6-1